

Ascienden al grado de Coronel F.A.P. Finanzas al Comandante F.A.P. Víctor S. Marroquín Rubio

DECRETO LEY N° 20403

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
NARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Comandantes de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1186-73, AF del 19 de Octubre de 1973;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Há dado el Decreto - Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascender al grado de Coronel FAP Finanzas, con fecha 1° de Enero de 1974, al Comandante FAP Finanzas Víctor Santiago Marroquín Rubio.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante A. P., **LUIS E VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P.,
PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División E. P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E. P.,
**ENRIQUE VALDEZ AN-
GULO**, Ministro de Agricultura.

General de División E. P.,
**FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRU-
TTI**, Ministro de Economía y Finanzas

General de División E. P.,
**JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI**, Minis-
tro de Energía y Minas

General de Brigada E. P.,
**JAVIER TANTALEAN VA-
NINI**, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunica-
ciones.

Mayor General F. A. P.,
**FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE**, Minis-
tro de Salud.

Contralmirante A. P. **RA-
MON ARROSPIDE MEJIA**,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante A. P., **AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO**, Ministro de Industria
y Comercio.

General de Brigada E. P.,
**MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE**, Ministro de Rela-
ciones Exteriores.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División E. P.,
**JUAN VELASCO ALVARA-
DO**.

General de División E. P.,
**EDGARDO MERCADO JA-
RRIN**.

Teniente General F. A. P.,
**ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ**.

Vice Almirante A. P., **LUIS
E. VARGAS CABALLERO**,
Teniente General FAP.
**ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ**.